

## SECRETARIA DE ECONOMIA

### DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-B-072-CANACERO-2008.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-B-072-CANACERO-2008 INDUSTRIA SIDERURGICA-VARILLA CORRUGADA DE ACERO, GRADO 60, LAMINADA EN FRIO PARA REFUERZO DE CONCRETO-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA. (CANCELA A LA NMX-B-072-1986).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54 y 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de la norma mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como proyecto de norma mexicana bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado Cámara Nacional de la Industria de Hierro y del Acero (CANACERO) lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican pueden ser adquiridos en la sede de dicho organismo ubicado en Amores 338, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03199, México, D.F. o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

La presente Norma entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-B-072-CANACERO-2008	INDUSTRIA SIDERURGICA-VARILLA CORRUGADA DE ACERO, GRADO 60, LAMINADA EN FRIO PARA REFUERZO DE CONCRETO-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA. (CANCELA A LA NMX-B-072-1986)
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana es aplicable para varilla de fabricación nacional o de importación procedentes de alambro de acero al carbono, laminado en caliente, la cual se usa para refuerzo de concreto hidráulico, como tal o en forma de armaduras (mallas o castillos electrosoldados o con amarre, etc.).	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana no concuerda con ninguna norma internacional por no existir referencia en el momento de su elaboración.	

México, D.F., a 22 de junio de 2009.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.

### DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-J-054-ANCE-2009, NMX-J-061-ANCE-2009, NMX-J-449-ANCE-2009, NMX-J-565/11-5-ANCE-2009, NMX-J-610/3-6-ANCE-2009 y NMX-J-610/4-1-ANCE-2009.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS NMX-J-054-ANCE-2009; NMX-J-061-ANCE-2009; NMX-J-449-ANCE-2009; NMX-J-565/11-5-ANCE-2009; NMX-J-610/3-6-ANCE-2009; NMX-J-610/4-1-ANCE-2009.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54 y 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de la norma mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como proyecto de norma mexicana bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE) lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican pueden ser adquiridos en la sede de dicho organismo ubicado en avenida Lázaro Cárdenas número 869, colonia Nueva Industrial Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero,

código postal 07700, México, D.F. o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-J-054-ANCE-2009	CONDUCTORES-ALAMBRES Y CABLES AISLADOS CON POLIETILENO, PARA INSTALACIONES TIPO INTEMPERIE-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-J-054-ANCE-2003)
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los conductores (alambres y cables) aislados con polietileno de alta densidad para instalaciones tipo intemperie, donde los cables pueden estar en contacto con ramas de árboles y a una temperatura máxima de operación en el conductor de 75 °C.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana es no equivalente (NEQ) con la Norma Internacional IEC 60228 "Conductors of insulated cables". Edición 3.0 (2004-11)	
La presente Norma no es una adopción de la Norma Internacional que se menciona anteriormente, esto se debe a lo siguiente:	
a) Las especificaciones referentes al área de la sección transversal de los conductores se encuentran de acuerdo con lo que se indica en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-063-SCFI y NOM-001-SEDE.	
b) Los parámetros que se especifican en esta Norma Mexicana referente a los conductores, toman como base la NOM-063-SCFI.	
NMX-J-061-ANCE-2009	CONDUCTORES-CABLES MULTICONDUCTORES PARA DISTRIBUCION AEREA O SUBTERRANEA A BAJA TENSION-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-J-061-ANCE-2004)
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de los conductores múltiples para distribución aérea o subterránea, que se utilizan en circuitos hasta 600 V, a una temperatura máxima de operación de 75 °C o 90 °C.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana es no equivalente con las Normas Internacionales IEC 60228 "Conductor of insulated cables", para conductores desnudos e IEC 60245-1 "Rubber insulated cables-Rated voltajes up to and including 450/750 V-Part 1: General requirements" para conductores aislados.	
La presente Norma no es una adopción de las Normas Internacionales que se mencionan anteriormente, esto se debe a lo siguiente:	
Las especificaciones que se indican en este documento corresponden con lo que se establece en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-063-SCFI y NOM-001-SEDE en cumplimiento con lo que en ellas se establece y con el fin de que los conductores sean compatibles para las instalaciones en las que se utiliza.	
NMX-J-449-ANCE-2009	CONDUCTORES-DETERMINACION DE LA ADHERENCIA, FLEXIBILIDAD Y RECUBRIMIENTO DEL AISLAMIENTO PARA ALAMBRE MAGNETO REDONDO, RECTANGULAR O CUADRADO-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-449-ANCE-2003)
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la adherencia, flexibilidad y recubrimiento del aislamiento para alambre magneto redondo, rectangular o cuadrado.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
La presente Norma Mexicana coincide con el método de prueba 5 de la Norma Internacional IEC-60851-3 Winding wires-Test methods-Part 3: Mechanical properties. Edición 2.1 (1997-12), en lo general de la metodología para determinar la adherencia y flexibilidad del alambre magneto y difiere en lo siguiente:	
La Norma Mexicana establece valores de alargamiento y amplificaciones de visión para evaluar la adherencia y flexibilidad del esmalte en función de un intervalo específico de los diferentes diámetros del alambre magneto, en tanto la Norma Internacional evalúa la adherencia y flexibilidad sin definir intervalos específicos, el motivo por el cual la Norma Mexicana establece un mayor número de intervalos es para garantizar el uso seguro del alambre magneto una vez instalado en los equipos a los que se destina, tales como bobinas, relevadores, balastos, transformadores, motores, máquinas de soldar, entre otros; los cuales requieren características específicas en las propiedades del esmalte de los alambres.	
Por la anterior, esta Norma Mexicana es no equivalente (NEQ) con la Norma Internacional IEC-60851-3 Winding wires-Test methods. Part 3: Mechanical properties. Edición 2.1 (1997-12).	

<b>NMX-J-565/11-5-ANCE-2009</b>	PRUEBAS DE RIESGO DE INCENDIO PARTE 11-5: FLAMAS DE PRUEBA-METODO DE PRUEBA DE FLAMA DE AGUJA-APARATO, DISPOSITIVO DE PRUEBA DE VERIFICACION Y GUIA.
<p style="text-align: center;"><b>Campo de aplicación</b></p> <p>Esta Norma Mexicana especifica una prueba de flama de aguja para simular el efecto de una flama pequeña que pueda resultar de condiciones de falla, para determinar por una técnica de simulación el riesgo de incendio.</p> <p>Es aplicable al equipo electrotécnico, a sus sub-ensambles y componentes y a los materiales aislantes eléctricos sólidos o a otros materiales combustibles.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Concordancia con normas internacionales</b></p> <p>La presente Norma Mexicana toma como base la Norma Internacional IEC 60695-11-5: Fire hazard testing-Part 11-5: Test flames-Needle-flame test method-Apparatus, confirmatory test arrangement and guidance 1.0 (2004-12) y ha sido adecuada a las necesidades del país para lograr el objetivo deseado de seguridad, incorporando las notas nacionales que se indican al inicio de esta norma, como resultado de lo siguiente:</p> <p>a) Se reemplaza la referencia a la norma ISO 4046-4 por el texto del párrafo 5.4, en donde se indican los datos del papel tisú de prueba que se indican en la Norma Internacional.</p> <p>b) Para el material de la barra de cobre se reemplaza la referencia a la Norma ASTM B 187 por el Cobre electrolítico de alta conductividad que se utiliza en México, debido a que este tipo de cobre tiene características equivalentes al Cu-ETP UNS C11000 de la Norma ASTM.</p> <p>Dadas las adecuaciones anteriores y puesto que se obtienen resultados equivalentes, esta Norma Mexicana es equivalente (IDT) con la Norma Internacional IEC 60695-11-5 (2004-12).</p>	
<b>NMX-J-610/3-6-ANCE-2009</b>	COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA (EMC)-PARTE 3-6: EVALUACION DE LIMITES DE DISTORSION ARMONICA PARA LA CONEXION DE INSTALACIONES ELECTRICAS A SISTEMAS ELECTRICOS EN MT, AT Y EAT
<p style="text-align: center;"><b>Campo de aplicación</b></p> <p>Esta Norma Mexicana, establece una guía con los lineamientos y principios a utilizarse para determinar y evaluar los límites de distorsión armónica para la conexión de instalaciones eléctricas al sistema eléctrico nacional en MT, AT y EAT a 60 Hz. Para los propósitos de esta norma, una instalación eléctrica significa cualquier instalación eléctrica que inyecta armónicas y/o interarmónicas, la cual puede ser una carga o unidad de generación. El objetivo principal es proporcionar una guía para las compañías suministradoras respecto de las prácticas de ingeniería que facilitan las provisiones de una adecuada calidad de servicio para todos los clientes que se conectan a una misma red de suministro de energía eléctrica.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Concordancia con normas internacionales</b></p> <p>Esta Norma Mexicana es no equivalente (NEQ) con ninguna Norma Internacional, por no existir ésta última al momento de elaborar la presente Norma Mexicana.</p>	
<b>NMX-J-610/4-1-ANCE-2009</b>	COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA (EMC)-PARTE 4-1: TECNICAS DE PRUEBA Y MEDICION-GUIA PARA LA SELECCION DE PRUEBAS DE INMUNIDAD RADIADA Y CONDUCTIDA DE LA SERIE DE NORMAS NMX-J-610/4-ANCE
<p style="text-align: center;"><b>Campo de aplicación</b></p> <p>La presente Norma Mexicana es una guía de selección de las normas de inmunidad de compatibilidad electromagnética de la serie NMX-J-610/4-ANCE, que tratan las técnicas de prueba y medición, para los comités de producto, usuarios y fabricantes de equipos eléctricos, así como para proveer recomendaciones generales concernientes a la selección de las pruebas aplicables.</p> <p>Esta parte de la serie NMX-J-610/4-ANCE es una guía de selección de las normas de inmunidad de compatibilidad electromagnética para equipo eléctrico (aparatos y sistemas) en su ambiente electromagnético.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Concordancia con normas internacionales</b></p> <p>Esta Norma Mexicana es equivalente (IDT) con la Norma Internacional IEC 61000-4-1 (2000-04), Electromagnetic Compatibility (EMC)-Part 4-1: Testing and measurement techniques-Overview of IEC 61000-4 series.</p>	

**AVISO de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-GR-4301-5-IMNC-2009, PROY-NMX-GR-4302-IMNC-2009, PROY-NMX-GR-4308-2-IMNC-2009, PROY-NMX-GR-7752-1-IMNC-2009, PROY-NMX-GR-7752-3-IMNC-2009, PROY-NMX-GR-8566-1-IMNC-2009, PROY-NMX-GR-11660-3-IMNC-2009, PROY-NMX-GR-12480-4-IMNC-2009 y PROY-NMX-GR-14518-IMNC-2009.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS, PROY-NMX-GR-4301-5-IMNC-2009, GRUAS-CLASIFICACION-PARTE 5: GRUAS PUENTE Y PORTICO; PROY-NMX-GR-4302-IMNC-2009, GRUAS-EVALUACION DE LA CARGA DEL VIENTO; PROY-NMX-GR-4308-2-IMNC-2009, GRUAS Y DISPOSITIVOS DE ELEVACION-SELECCION DE CABLES-PARTE 2: GRUAS MOVILES-COEFICIENTE DE UTILIZACION; PROY-NMX-GR-7752-1-IMNC-2009, DISPOSITIVOS DE ELEVACION-CONTROLES-DISEÑO Y CARACTERISTICAS-PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES; PROY-NMX-GR-7752-3-IMNC-2009, GRUAS-CONTROLES-DISTRIBUCION Y CARACTERISTICAS-PARTE 3-GRUAS TORRE; PROY-NMX-GR-8566-1-IMNC-2009, GRUAS-CABINAS Y ESTACIONES DE CONTROL-PARTE 1: GENERALIDADES; PROY-NMX-GR-11660-3-IMNC-2009, GRUAS-ACCESOS, GUARDAS Y RESTRICCIONES-PARTE 3: GRUAS TORRE; PROY-NMX-GR-12480-4-IMNC-2009, GRUAS-USO SEGURO-PARTE 4: GRUAS PLUMA; PROY-NMX-GR-14518-IMNC-2009, GRUAS-REQUISITOS PARA LAS CARGAS DE ENSAYO.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 43, 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Organismo Nacional de Normalización denominado Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC).

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas, se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el Organismo que los propuso, ubicado en Manuel Ma. Contreras 133, 6o. piso colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F. o al correo electrónico [normalizacion@imnc.org.mx](mailto:normalizacion@imnc.org.mx)

El texto completo del documento puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
<b>PROY-NMX-GR-4301-5-IMNC-2009</b>	GRUAS-CLASIFICACION-PARTE 5: GRUAS PUENTE Y PORTICO
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece la clasificación para las grúas puente y pórtico basada en el número de ciclos de operación a ser llevados a cabo durante la vida de los dispositivos y sus mecanismos, y el factor de espectro de carga que representa el estado de carga nominal.	
<b>PROY-NMX-GR-4302-IMNC-2009</b>	GRUAS-EVALUACION DE LA CARGA DEL VIENTO
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana se relaciona con la carga del viento en las grúas. Este método simplificado proporciona el cálculo y asume que el viento puede fluir horizontalmente en cualquier dirección con la velocidad constante y que existe una relación estática para las cargas, éstas se aplican a las estructuras de las grúas (cambios rápidos de la velocidad del viento) y para la reacción dinámica.	
<b>PROY NMX-GR-4308-2-IMNC-2009</b>	GRUAS Y DISPOSITIVOS DE ELEVACION-SELECCION DE CABLES-PARTE 2: GRUAS MOVILES-COEFICIENTE DE UTILIZACION
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece los valores prácticos de los coeficientes mínimos de utilización, como se define en la Norma Mexicana NMX-GR-4308-1-IMNC-2008, para cables y resistencia a la torsión de los cables empleados en grúas móviles. Esto aplica a todas las grúas móviles, como se define en la Norma Mexicana NMX-GR-4306-2-IMNC.	
<b>PROY-NMX-GR-7752-1-IMNC-2009</b>	DISPOSITIVOS DE ELEVACION-CONTROLES-DISEÑO Y CARACTERISTICAS-PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece los principios y requisitos para los controles y dispositivos de elevación. Trata sobre la disposición de aquellos controles que se emplean para el posicionamiento de cargas y que sirven como base general para la elaboración de normas detalladas que cubren los controles para tipos particulares de dispositivos de elevación.	

<b>PROY-NMX-GR-7752-3-IMNC-2009</b>	GRUAS-CONTROLES-DISTRIBUCION Y CARACTERISTICAS-PARTE 3-GRUAS TORRE
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana especifica los requisitos particulares de los controles para las grúas torre como se define en la Norma Mexicana NMX-GR-4306-3-IMNC y en la distribución del control básico empleado para el posicionamiento de cargas.	
<b>PROY-NMX-GR-8566-1-IMNC-2009</b>	GRUAS-CABINAS Y ESTACIONES DE CONTROL-PARTE 1: GENERALIDADES
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana especifica los requisitos generales para cabinas y estaciones de control para las grúas, se manejan como se define en la Norma Mexicana NMX-GR-4306-1-IMNC. Se toman en consideración las condiciones de empleo de la cabina.	
<b>PROY-NMX-GR-11660-3-IMNC-2009</b>	GRUAS-ACCESOS, GUARDAS Y RESTRICCIONES-PARTE 3: GRUAS TORRE
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece los requisitos generales para el acceso a las estaciones de control, así como otras áreas de las grúas, tal como se ha definido en la Norma Mexicana NMX-GR-4306-1-IMNC durante las operaciones normales, mantenimiento, inspección, montaje y desmontaje. Las guardas y las restricciones son tratados de manera general, considerando de la protección de las personas que se encuentran en la grúa o cerca de ella, así como lo relacionado con partes móviles y objetos que puedan caerse o partes eléctricas.	
Establece los requisitos particulares relacionados a los accesos, guardas y restricciones de las grúas torre como se define en la Norma Mexicana NMX-GR-4306-3-IMNC.	
Es aplicable a:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grúas torres desmontables para edificios y los trabajos generales de construcción,</li> <li>- Grúas torre armadas permanentemente (levantadas),</li> <li>- Grúas cabeza de martillo.</li> </ul>	
No aplica ni para el acceso a las estaciones de control e instalaciones ni para las para las guardas y restricciones para:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grúas pluma móviles auto propulsadas que puedan estar equipadas con un accesorio de la torre,</li> <li>- Mástiles de erección con o sin plumas.</li> </ul>	
<b>PROY-NMX-GR-12480-4-IMNC-2009</b>	GRUAS-USO SEGURO-PARTE 4: GRUAS PLUMA
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las prácticas requeridas para el uso seguro de las grúas pluma como se definen en la Norma Mexicana NMX-GR-4306-1-IMNC. Está destinada a ser empleada en conjunto con la Norma Internacional ISO 12480-1.	
<b>PROY-NMX-GR-14518-IMNC-2009</b>	GRUAS-REQUISITOS PARA LAS CARGAS DE ENSAYO
<b>Síntesis</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La composición y medición de las cargas de ensayo.</li> <li>- Los procedimientos para la aplicación de cargas de ensayo durante el ensayo de las grúas.</li> </ul>	
Este Proyecto de Norma Mexicana fue desarrollado en conjunto con la Norma Mexicana NMX-GR-4310-IMNC y cubre los tipos de grúas descritos en la Norma Mexicana NMX-GR-4306-1-IMNC.	